



Municipalidad de
General Juan Madariaga

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 1

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

05/12/2012 08:53

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Sec. de Políticas de Prevención de la Seguridad

Entidad :

Programa : 42 - Protección Ciudadana

Presupuesto: 2013

Unidad Ejecutora : 20 - Secretario de Seguridad

Sistema de cámaras de seguridad en la vía pública monitoreadas desde la Secretaría de Seguridad por personal municipal, concentrando todas las comunicaciones y derivaciones de emergencias y seguridad, para ofrecer respuestas rápidas y registrar los acontecimientos que las motivaron.

Contratación de vigiladores privados en objetivos estratégicos de la ciudad conectados con sala de monitoreo para también ofrecer respuestas y soluciones rápidas.

Campañas de difusión de medidas a cumplimentar para prevenir hechos que afecten la seguridad.

Firma y Sello